



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA NOVENTA Y CINCO

JUEVES, 12 DE ABRIL DE 2018

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL MIÉRCOLES, 11 DE ABRIL DE 2018**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
Acta del miércoles, 11 de abril de 2018
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 201, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - b. De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 149.
 - c. De la Delegación del Partido Independentista Puertorriqueño en la Comisión de Hacienda, un informe de minoría en torno al P. del S. 607.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el Sustitutivo del Senado al P. del S. 822.
 - b. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 1357.
 - c. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las R. Conc. del S. 41 y 42.
 - d. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado las R. Conc. del S. 41 y 42, debidamente enroladas y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmadas por su Presidente.
 - e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, devolviendo firmadas por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, las R. Conc. del S. 41 y 42.
- 9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**
 - a. Del señor Pablo L. Peña Antonmarchi, Ayudante, Oficina de la senadora Zoé Laboy Alvarado, una comunicación, solicitando se excuse a la senadora Laboy Alvarado de los trabajos legislativos de hoy, 12 de abril de 2018, por estar cumpliendo con compromisos familiares indelegables.

b. El senador Dalmau Santiago ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe muy respetuosamente solicita por conducto de la Secretaría del Senado la siguiente información a la Administradora de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, Sra. Suzanne Roig Fuentes:

1. Para requerirle a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción que suministre información actualizada de cuántas facilidades públicas, privadas y federales ofrecen tratamientos para personas con condiciones de salud mental y de TEPT.
2. Que suministre un estudio de cuantos Veteranos y Veteranas de las Fuerzas Armadas utilizan los servicios de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción.

Copia de la anterior información deberá ser sometida ante la Secretaría del Senado de Puerto Rico, dentro de los diez (10) días laborables siguientes al recibo de esta solicitud.

En la eventualidad de que no exista la información antes descrita, la Directora Ejecutiva de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, deberá emitir y presentar a la Secretaría de este Alto Cuerpo la correspondiente certificación negativa.”

c. El senador Dalmau Santiago ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe muy respetuosamente solicita por conducto de la Secretaría del Senado la siguiente información al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación, Lcdo. Eric Y. Rolón Suarez:

1. Para requerirle al Departamento de Corrección y Rehabilitación que nos suministre un estudio del perfil de la población correccional de Puerto Rico donde se identifiquen cuantos Veteranos y Veteranas de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos están encarcelados.

Copia de la anterior información deberá ser sometida ante la Secretaría del Senado de Puerto Rico, dentro de los diez (10) días laborables siguientes al recibo de esta solicitud.

En la eventualidad de que no exista la información antes descrita, el Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación, deberá emitir y presentar a la Secretaría de este Alto Cuerpo la correspondiente certificación negativa.”

- d. Del licenciado José A. Pérez Vélez, Director, Oficina Independiente de Protección al Consumidor, una comunicación remitiendo el Informe Anual de Labores y Logros, según requerido en la Ley 57-2014, según enmendada, y copias de los folletos preparados por la OIPC en relación a los derechos y responsabilidades de los consumidores y clientes de energía en Puerto Rico.
- e. De la señora Irmarié Acevedo Muñoz, Administradora Auxiliar de Finanzas y Presupuesto, Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, una comunicación remitiendo los informes correspondientes a los periodos entre julio del 2017 y marzo del 2018, requeridos por la Ley 3-2017, según enmendada.
- f. La senadora Laboy Alvarado ha radicado un voto explicativo, en torno al P. de la C. 1441.
- g. El senador Dalmau Ramírez ha radicado un voto explicativo, en torno al P. del S. 848.
- h. El senador Neumann Zayas ha radicado evidencia de la radicación electrónica de su planilla de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2017.
- i. La senadora Nolasco Santiago ha radicado evidencia de la radicación de su planilla de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2017.
- j. La senadora Nolasco Santiago ha radicado una Declaración Jurada sobre ingresos extra legislativos correspondiente al año 2017, conforme a la Sección 8.04 de la Resolución del Senado 98, según enmendada, que establece las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- c. Ver anejo (Relación de Resoluciones Concurrentes o Resoluciones del Senado sobre Planes de Reorganización)

La senadora Venegas Brown ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de sesenta (60) días laborables a partir de la notificación o de la aprobación de la presente moción. Para poder culminar el trámite legislativo necesario y rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 272 y Proyecto de la Cámara 313.”

El senador Romero Lugo ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de Gobierno del Senado, solicita respetuosamente, que se releve oficialmente a la Comisión de Gobierno de todo trámite relacionado a las siguientes medidas: P. del S. 323 (en Conjunto con la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado); y R. del S. 303 (en Conjunto con la Comisión de Salud del Senado).”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 483

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 337

P. del S. 819

R. del S. 342 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 558

R. del S. 563 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 572

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 12 DE ABRIL DE 2018)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO,
TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 0307-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a César Colón, atleta esgrimista, joven ponceño, que pertenece al “Club de Esgrima de Ponce” y quien ha ganado varias medallas a nivel local e internacional.”

Moción Núm. 0308-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento al Club de Esgrima de Ponce, Organización sin fines de lucro que se especializa en el deporte de la Esgrima.”

Moción Núm. 0309-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a Hudson Santana, atleta esgrimista, joven ponceño, que pertenece al “Club de Esgrima de Ponce” y quien ha ganado varias medallas a nivel local e internacional.”

ANEJO B
(JUEVES, 12 DE ABRIL DE 2018)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO,
JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

R. del S. 703

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Corredor de Bienes Raíces, señor Carlos Gómez Santana, por su designación como REALTOR® del Año 2018 del Caguas Board of REALTORS®.”

ANEJO C
(JUEVES, 12 DE ABRIL DE 2018)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES CONCURRENTES O RESOLUCIONES DEL SENADO SOBRE PLANES DE REORGANIZACIÓN (Asunto Pendiente del 11 de abril de 2018)

R. Conc. del S. 46

Presentada por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago; la señora López León; y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 12, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 2 de abril de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017.”

R. Conc. del S. 47

Presentada por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago; la señora López León; y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 11, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 2 de abril de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017.”

R. Conc. del S. 48

Presentada por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago; la señora López León; y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 9, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 6 de marzo de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017.”